

tara de lo mejor de Murillo. Posee en pequeño una imagen de Ntra. Sra. de la Amargura, escultura firmada por la Rosalva. El patio de esta casa está circuido de columnas. También goza un delicioso jardín.

Torrijo. En casa de Torrijo hai paisajes de Iriarte; quadros de animales muertos, estilo de Velazquez; animales vivos, de Devoz; y una Anunciacion de Atanasio Bocanegra.

Barreda. En casa de D. Francisco Barreda Benavides he visto buenas copias de las pinturas de la Caridad, particularmente del quadro de Sta. Isabel curando al niño, por Suarez sevillano: otras copias que he observado del mismo en otras partes no me han gustado tanto.

Villa-Palma. La casa del marques de Villa-Palma tambien tiene un hermoso patio circuido de colum-

nas dóricas en el primer cuerpo y jónicas en el segundo, y balaustrada de marmol blanco: tiene una Magdalena copia de Vandik sacada del palacio real, por Bayeu: otra de la Virgen de Belen, de Murillo por Fernandez: otra de la Virgen, el Niño, y S. José, de Batoni; y un pais de Hachert con vistas del Vesubio.

Son muchas las casas en Sevilla que tienen los patios circuidos de columnas de marmol. Por lo regular las fachadas exteriores son de mala vista, pero en lo interior son espaciosas con buenos repartimientos: casi todas tienen fuentes. En el mes de Junio se trasladan á vivir en los quartos baxos. Entoldan los patios, los adornan de macetas, y de noche los iluminan formando en ellos unas alegres salas donde reciben sus visitas, disfrutan-

do un fresco muy agradable.

Casas de graa des. Los grandes conservan sus antiguas casas, que aunque bastante deterioradas, se observa en ellas alguna magnificencia. La

Medi-na-Celi vulgar-mente de Pila-tos. casa de Pilatos era de los mar-queses de Tarifa, que correspon-de ahora á la de Medinaceli.

En el segundo patio tiene qua-tro estatuas colosales de marmol restauradas, de algun merito: lo

mismo el busto del Emperador Carlos V y otros muchos de los emperadores romanos, tambien de

marmol, colocados en las pa-redes en circulo del patio: en el centro de este hai una fuen-te. Los corredores descansan so-bre columnas de marmol; ellos

están adornados de arabescos. Las piezas principales tienen iguales ornatos y artezonados dorados en

los techos. La escalera es bien espaciosa, de una especie de la-

bas ó sea tal vez piedra de La-

baña. En el corredor baxo que cae al jardin, se encuentran bus-tos y estatuas sin merito, á ex-cepccion de la de Baco que tie-ne alguna proporcion y razona-bles pliegues, aunque no muy cor-recta en el diseño. De mas gus-to son varias columnas de diver-sos marmoles con sus capiteles ya jonicos, ya corintios que están allí depositadas.

La casa denominada de las Alba Dueñas, porque está situada fren-te del monasterio de las Dueñas, que pertenecia al marquesado de Villanueva del rio, y ahora á los estados de la de Alba; es de mu-cha extension con multitud de a-partamentos, y un hermoso jar-din. Otra casa hai en la plazue-la del Tambor que correspondia á los estados de Gelves y ahora á la de Alba.

La casa de Altamira en la Alca-calle de la Carne, cerca de la mira-

puerta de este nombre, no tiene gusto en la arquitectura con columnas desiguales en los patios: ni los jardines son espaciosos.

Villafranca. La casa de Medina Sidonia, que pertenece á Villafranca, en la plaza del Duque, es muy capaz. Asi esta, como otras varias de los grandes, se hallan tan destruidas que apenas dan idea de lo que fueron. Ellas manifestaron en los azulejos y dibujos que deseaban imitar el gusto de los arabes.

Universidad. La universidad, situada en la casa profesa de los jesuitas, tiene un buen patio circuido de corredores con columnas de marmol.

Literatura. Sin entrar en el empeño de exponer los progresos que hacia la literatura en Sevilla en tiempo de los romanos, diremos que en la epoca de los godos mere-

cieron la mayor reputación las obras de S. Leandro y S. Isidoro sus obispos. En la de los arabes se distinguió *Abu Sakhiria*, sevillano, que escribió sobre agricultura. Restaurada Sevilla por el Santo rei D. Fernando, estableció en su palacio del Alcazar escuelas de varias materias, y su hijo D. Alonso el Sabio en 1254 las erigió de latin y arabe, disponiendo una junta de varones doctos para la formación de las tablas astronómicas y leyes de partida; los quales tenian su habitacion unida á el alcazar en unas mezquitas que el rei pidió al arzobispo. En su oficio decia, para morada de los fisicos que vinieron de allende, y para tenerlos ende mas cerca, y que en ellos fagan la enseñanza, á los que habemos mandado, que nos los enseñen con el su gran saber, ca para eso los hemos ende traído.

D. Rodrigo de Santa Ella y Córdoba canonigo de esta Sta. Iglesia, baxo los auspicios de los Reyes Catolicos D. Fernando y Doña Isabel, fundó y dotó el colegio mayor de Sta. Maria de Jesus situado dentro de los muros frente de la puerta de Xerez, reuniendo en él las escuelas anteriores: falleció en 1509. En esta época se incorporó á este colegio la Universidad literaria con quatro catedras competentemente dotadas á proporcion del poco numero que habia entonces en España, y del poquisimo valor que tenian todas las cosas. De estas catedras quatro eran de artes y filosofia, seis de teologia, cinco de ethica y derecho civil, quatro de derecho canonico, cinco de medicina, anatomia y botanica, y las restantes de bellas letras, humanidades, economia politica y matematicas en toda su extension se-

gun la tendencia que tienen á la nautica, astronomia, estatica, hidrostatica, hidraulica, maquinaria y bellas artes (1).

Todas estas catedras se proveyeron desde luego en sugetos

(1) El colegio seminario de S. Isidoro, vulgarmente de S. Miguel, se dice que comenzó poco despues de la conquista. Añaden que en él dispuso Alonso el Sabio se enseñasen las lenguas hebrea, latina y arabiga. Gonzalo de Ocampo madrileño fundó en Sevilla el colegio para estudiantes pobres, en el que gastó, según las memorias que hemos visto, cien mil ducados: lo puso baxo el gobierno de los jesuitas. Fue nombrado obispo de Guadix, y antes de tomar posesion, electo arzobispo de Lima en 1623. Escribió del gobierno del reino del Perú asi civil como eclesiastico. El seminario de niñas huérfanas fue fundado por el cardenal arzobispo D. Rodrigo de Castro en 1585. El cardenal arzobispo D. Manuel Arias estableció en 1715 el seminario de niñas nobles.

idoneos y benemeritos que empezaron á servir las y á sacar excelentes discipulos de la numerosa juventud que allí concurría á cursar de todas partes. Así continuaron sin novedad la universidad y el colegio hasta que habiéndose considerado los mismos colegiales mayores con un derecho preferente al goce de las cátedras, sus rentas y propinas de tabla, y logrado al fin varias reales declaraciones á su favor, en fuerza de las cuales ya comenzaron á ser Señores y dueños de los politicos de la universidad; desde este momento se fue ya tocando una paulatina decadencia, que al cabo de años vino á parar en la perdida y ruina total de la universidad y sus cátedras, quedando las clases desiertas, las cátedras abandonadas percibiendo los colegiales sus rentas sin trabajar, y constituyéndose en un

estado de frialdad, descuido y negligencia; y lo peor fue que como ellos mismos, sus rectores, vice-rectores y secretarios lo eran tambien simultáneamente de la universidad; resultó que pasando años, ó por malicia ó por indolencia se perdieron muchos números de las dotaciones hasta haber quedado indotadas la mayor parte de las cátedras.

En este estado miserable se hallaba el colegio mayor quando vino á Sevilla D. Pablo Olavide de asistente y superintendente de las nuevas poblaciones de Sierra-Morena. Desde luego comenzó á indagar el estado de todos los establecimientos politicos y literarios para reanimarlos y reorganizarlos del modo posible, y á los primeros pasos tropezó con la situación triste de la universidad y colegio mayor. Aunque trabajó infinito para dar

espíritu á aquel cuerpo casi exánime, no pudo conseguir su intento por los infinitos é insuperables obstáculos que se le presentaron. No desmayó por esto; al contrario redobló sus esfuerzos proponiéndose por primer medio para la consecucion de sus loables designios, el desmembrar y arrancar la universidad del colegio, privando á los colegiales de los derechos y privilegios que injustamente se habian abrogado en grave perjuicio del estado, de la enseñanza pública y de las benéficas intenciones del fundador.

Quando D. Pablo Olavide meditaba profundamente sobre esta empresa y sobre los medios de combinarla, tuvo la suerte de haber venido á Sevilla D. Gaspar Melchor de Jovellanos de oidor de esta real audiencia, el qual en sus ideas manifestaba una maravillosa analogia con las suyas

en orden al proyecto que habia entablado con respecto á la universidad literaria. Por consiguiente, reunidos y de acuerdo sus ánimos é intenciones, ya tuvo el propósito mas preponderancia, pues con el reciproco influxo, nérvio y solidez de sus representaciones supieron convencer á los ministros, Consejo y Camara de Castilla de la utilidad y necesidad del desmembramiento. Con efecto se decidió la independencia absoluta en que habia de quedar la universidad del colegio mayor: se declararon á continuacion por vacantes las catedras que habian quedado en claro, ó que eran mas necesarias, y se fixaron edictos circulares de oposiciones. Celebraronse estas, y se proveyeron las tres catedras alternativas de filosofia por primeras en los doctores D. José Rodríguez Gonzalez, D. Antonio de

Vargas y D. Pedro Manuel Prieto, jóvenes y clerigos menorsitas que eran entonces, los quales por sus progresos literarios y aplicacion extraordinaria á la moderna filosofia y al gusto de las bellas letras, se formaron despues tres sujetos muy recomendables: al presente se halla el primero de catedratico de artes en la villa de Huelva, arzobispado de Sevilla, retirado y haciendo una vida exemplar en el pulpito y confesionario, sin haber querido admitir jamas dignidades ni beneficios eclesiasticos, despues de haber formado por orden superior el nuevo plan general de estudios para todas las universidades literarias del reino, que adoptado por dicho Señor Jovellanos, fue aprobado por S. M. y es el que despues se ha seguido en todas las universidades, especialmente en las de Sevilla y Valen-

cia, cuyos progresos son publicos: el segundo murió de canónico en la misma catedral de Sevilla despues de haber servido varias catedras de artes y teologia y escrito un curso completo de filosofia que, aunque inedito, corre con credito y aplauso; y el tercero es actual canónico magistral de la propia Sta. iglesia metropolitana, habiendo escrito y enseñado otro curso completo de filosofia, y multitud de opúsculos y tratados expositivos de los libros mas obscuros y recónditos de la escritura sagrada, y sobre liturgia, disciplina, concilios, lugares de padres y otras materias escogidas; todo en latin puro y elegante.

Las catedras de medicina se dieron en aquella epoca de regeneracion á los doctores D. Bonifacio Lorite, D. Antonio Rodriguez, D. Marcos de Acosta y

D. Andres Adame: las de sagrada iglesia y del estado; el testimonio mas autentico de la doctrina y sabiduria de tan respetables maestros, honor de aquel cuerpo literario.

Al pesar de esto no desistieron los colegiales mayores de redoblar sus esfuerzos y clamores para que se les guardasen sus derechos adquiridos por medios legitimos y solidados con tantos años de posesion no interrumpida. Lograron que se les oyese en justicia y en juicio contradictorio, que se siguió por muchos años en el supremo Consejo y Camara, pero no que se les restituyese á la posesion de la universidad y sus catedras. Solamente retuvieron las rentas hasta que por una declaracion provisional se mandó que á los respectivos catedraticos de prima y visperas se les diesen por via de interin ciertas quotas mensuales hasta la

iglesia y del estado; el testimonio mas autentico de la doctrina y sabiduria de tan respetables maestros, honor de aquel cuerpo literario.

Al pesar de esto no desistieron los colegiales mayores de redoblar sus esfuerzos y clamores para que se les guardasen sus derechos adquiridos por medios legitimos y solidados con tantos años de posesion no interrumpida. Lograron que se les oyese en justicia y en juicio contradictorio, que se siguió por muchos años en el supremo Consejo y Camara, pero no que se les restituyese á la posesion de la universidad y sus catedras. Solamente retuvieron las rentas hasta que por una declaracion provisional se mandó que á los respectivos catedraticos de prima y visperas se les diesen por via de interin ciertas quotas mensuales hasta la

sentencia definitiva del pleito, la qual ultimamente se pronunció en favor de la independenciam de la universidad; y su absoluta desmembracion del colegio mayor para siempre jamas. Pero ello es, que los principales números de las dotaciones quedaron perdidos, y que las unicas catedras que tienen algun regular ingreso son las de prima de teologia, cánones y derecho civil, mui escaso las de artes, y casi ninguno las demas; siendo verdaderamente admirable que nunca han faltado ni faltan buenos catedraticos sin mas renta ni utilidad que las propinas de los grados mayores y menores, y el merito que les resulta para sus ascensos.

Luego que los jesuitas fueron expulsados de todo el reino, y quedaron sin destino los seis colegios que tenian en Sevilla (1); so-

(1) Estos eran: la casa profesa ó

licitó el claustro ó cuerpo de doctores de la piedad del rei se dig-

grande de Provincia calle de la Compañia, adonde fue trasladada la universidad literaria: el de S. Hermenegildo, barrio del Duque, frente á un costado de la parroquia de S. Miguel donde estaban los estudios publicos de gramatica latina, bella latinidad, retorica y poetica, filosofia y teologia: el de la Purissima Concepcion ó de las Becas, (del qual hizo el rei donacion al tribunal de la Inquisicion, que antes estaba en el castillo de Triana) situado á un lado de la alameda: el noviciado de S. Luis Gonzaga, que se dió á los religiosos descalzos de S. Diego de Alcalá, los quales tenian antes su convento extramuros frente á la fabrica de tabáco, convertido ahora en real fabrica de pieles y curtidos: el de los ingleses, calle de las Armas, que se dió á la real sociedad medica; y el de los irlandeses, calle de la Garbancera, llamado vulgarmente de los Chiquitos, que se vendió á un particular, el que lo convirtió en casa de morada para

nase condonarle la casa grande ó profesora de la compañía con su hermosa iglesia, biblioteca y ornamentos y vasos sagrados para trasladar á ella su universidad y cátedras; y efectivamente, obtenida la gracia en 1771 y verificada la traslación, continuaba allí sin novedad hasta que con arreglo al nuevo plan de estudios que en 12 de Julio de este año de 1807 se ha mandado observar y cumplir por nuestro gobierno, uniformándose asimismo con todas las once universidades que han quedado en dicho método de enseñanza pública; se enseña teología, cánones y leyes, y filosofía en todos sus ramos, y tam-

bién él y su familia. También tenían los jesuitas en Sevilla un hospicio de misiones para Indias contiguo y unido al colegio de S. Hermenegildo, donde ahora hai escuela pública de primeras letras.

bién matemáticas, todo combinado con el número de cátedras, años de cursos, autores y demas que previene el referido plan.

En los estudios del colegio mayor florecieron Ojeda, Escobar y Guerra que dieron á luz alguna cosa; y otros muchos se adquirieron reputacion así en él como en la universidad en las facultades de teología, cánones y leyes, y medicina que omitimos nombrar por no ser difusos. El Em. Belluga fue colegial del dicho mayor de Sta. Maria de Jesus.

El celebre Nicolas Antonio Sevillano que estudió la gramática latina en el colegio de Sto. Tomas, autor de la *Biblioteca Hispana vetus et nova*, inserta en esta última el catálogo de los escritores naturales de esta ciudad, entre los quales nombra á Alfonso Fernandez que escribió

á principios del siglo XVI de las cosas de Napoles y otras obras: á Alfonso de Fuentes autor de los quarenta cantos en verso y prosa publicados en Granada en la imprenta de Antonio de Nebrija y Garcia de Briones en 1563: á Alfonso Garcia Matamoros, tambien del siglo XVI, que entre otras muchas obras escribió *de Academiis et doctis viris Hispaniæ, sive pro asserenda Hispanorum eruditione Narrationem Apologeticam*: á Alfonso Sanchez Gordillo que dió á luz la historia de los arzobispos de Sevilla; y la historia de la Cartuxa de esta ciudad: Alfonso de Santa Cruz famoso matematico que floreció baxo el imperio de Carlos V: Blas de Salazar que dexó manuscrito *el repartimiento de Sevilla con escudos de armas y adiciones propias*: Cristobal de las Casas autor del *Vocabulario*

de las dos lenguas toscana y castellana impreso en Venecia en 1594: Fr. Diego de Avila trinitario, celebre por su eloquencia: Diego Ortiz de Zúñiga, ya citado, autor de los anales eclesiasticos y seculares de Sevilla: á la poetisa Feliciana Enriquez de Guzman: á el celebre poeta Fernando de Herrera; sus obras se publicaron en Sevilla en 1582 despues de su fallecimiento (1): á Francisco Caro de Torres que escribió la historia de las ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara; y tambien de los servicios que hizo en Flandes, en Chile y tierra firme D. Antonio de Sotomayor: Francisco Moreville que escribió la apo-

do que escribió diversas obras:
 1701 93 Nicolas Antonio no nombra
 á Baltasar de Alcazar y Gutierre de
 Cetina poetas sevillanos, celebrados en
 el mismo siglo.

logia de Sevilla sobre la nota de Juan Pablo Martir en su historia de Cuenca de haber tomado partido en las comunidades contra Carlos V: Francisco Pacheco, canonigo de esta Sta. Iglesia, que formò el catalogo de los arzobispos de Sevilla: á el pintor Francisco Pacheco autor de la obra *Arte de la pintura, su antigüedad y grandezas*: Francisco de Xerez que escribió la *verdadera relacion de la conquista del Pirú y del Cuzco, llamada la Nueva Castilla conquistada por Francisco Pizarro, enviada á S. M.*: á el P. Gaspar de Zamora jesuita, autor de la obra *Concordantias Sacrorum Bibliorum &c.*: Juan Bernardo Diaz de Lugo que escribió diversas obras: del Em. cardenal de Lugo jesuita, famoso teologo, aunque nació casualmente en Madrid: á el P. Juan de Pineda jesuita, ce-

lebre por sus escritos: Lope de Rueda poeta y representante que mereció mucho aplauso en el siglo XVI: Mateo Aleman que dió á luz la novela de Guzman de Alfarache que se imprimió en Madrid en 1599: al celebre medico Monardes que floreció en el siglo XVI y escribió diversas obras: Pablo Espinosa que escribió la historia *antigüedades y grandezas de la ciudad de Sevilla*, y otras obras: al celebre jurista Pedro de Abaunza: Pedro Fernandez de Andrada que dió á luz en fines del siglo XVI y principios del XVII varias obras sobre equitacion, castas y crias de los caballos: Pedro de Medina que escribió el *libro de las grandezas y cosas memorables de España* 1 tom. fol. Sevilla 1543: el *arte de navegar* en 4.^o Sevilla 1545: *regimiento de navegacion* en 4.^o idem 1563: *cronica*